

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA																	
		FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S)																	
Invitación Consecutivo No.:		0011-2014					De: (Año)					2014							
CRITERIOS DE EVALUACIÓN																			
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA, NÚMERO DE PROPONENTE. VER ANEXO																
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X	RECHAZO B	RECHAZO B	X	X	X	X	X	X	X	X	RECHAZO B	RECHAZO B	X	X	RECHAZO B	X
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RECHAZO A	RECHAZO A	X	RECHAZO A
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO																	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Formación académica hasta: (90) puntos a oferentes con título de pregrado y maestría. (80) puntos con título de pregrado y especialización. (70) puntos con con título de pregrado y mínimo 2 semestres de maestría. (50) puntos con con título de pregrado unicamente.	Máximo 90 Puntos	50				70	50	70	50	50	70	70	70					
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE DESEMPATE.	Se tendrá en cuenta un puntaje máximo de (10) puntos a la mayor experiencia laboral relacionada con el objeto del proyecto a desarrollar y a los demás en forma descendiente.	Máximo 10 Puntos	10				10	5	9	4	5	8	7	6					
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	60				80	55	79	54	55	78	77	76					
Causas de Rechazo: A: El proponente no cumple con las obligaciones específicas, numeral 4 de la convocatoria. B: El proponente no cumple con el perfil solicitado, numeral 1 de la convocatoria.																			
ANTECEDENTES: 1. El día el [13] de [02] de [2014], se publicó la convocatoria en la página web de la facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia ( <a href="http://www.ingenieria.unal.edu.co/proyecto-sed">http://www.ingenieria.unal.edu.co/proyecto-sed</a> ) en la sección de invitaciones a presentar ofertas de servicios profesionales. 2. La fecha de cierre de la convocatoria estuvo prevista para el [19] de [02] de [2014] 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: David Santiago Montealegre Peña, Alejandro Durán Jiménez, Laura Yaneth González Rodríguez, Rosaura Suárez Cortés, Natalia Caro Galvis, Judy Fernanda Villanueva Paez, Fabián Andrés Avellaneda Marulanda, Jonathan Caro Parado, Giovanni Enrique Araque Suárez, Michael Enrique Girón Camargo, Leidy Johanna Díaz Ramos, Carlos Velasquez Coca, Adriana Marcela Cadriel Perez, Sandra Viviana Cruz Pulido, Nidya Navarrete Guzman, Ivan Alfonso Gonzales Miranda, Efrain Portela Rojas.																			
CONCLUSIÓN: Los proponentes seleccionados son, David Santiago Montealegre Peña, Rosaura Suárez Cortés, Natalia Caro Galvis, Judy Fernanda Villanueva Paez, Fabián Andrés Avellaneda Marulanda, Jonathan Caro Parado, Giovanni Enrique Araque Suárez, Michael Enrique Girón Camargo y Leidy Johanna Díaz Ramos teniendo en cuenta que cumplieron a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente convocatoria, y obtuvieron el mayor puntaje.																			
Fecha de elaboración: [18] del [03] de [2014]																			
										Giselle Astrid Niño Cantor Responsable de la invitación									
										Ovidio Delgado Evaluador Área de Ciencias Sociales.									
Notas: 1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación. 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.																			
ANEXO NUMERO Y NOMBRE DEL PROPONENTE, CONVOCATORIA 0011-2014																			
No.	NOMBRE																		
1	David Santiago Montealegre Peña																		
2	Alejandro Durán Jiménez																		
3	Laura Yaneth González Rodríguez																		
4	Rosaura Suárez Cortés																		
5	Natalia Caro Galvis																		
6	Judy Fernanda Villanueva Paez																		
7	Fabián Andrés Avellaneda Marulanda																		
8	Jonathan Caro Parado																		
9	Giovanni Enrique Araque Suárez																		
10	Michael Enrique Girón Camargo																		
11	Leidy Johanna Díaz Ramos																		
12	Carlos Velasquez Coca																		
13	Adriana Marcela Cadriel Perez																		
14	Sandra Viviana Cruz Pulido																		
15	Nidya Navarrete Guzman																		
16	Ivan Alfonso Gonzales Miranda																		
17	Efrain Portela Rojas																		